

24958 *ORDEN de 18 de noviembre de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Parasitología, Enfermedades parasitarias y Enfermedades infecciosas (Parasitología y Enfermedades parasitarias)» en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1966, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 18 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de marzo) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Parasitología, Enfermedades parasitarias y Enfermedades infecciosas (Parasitología y Enfermedades parasitarias)» en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba, que corresponde a la situación existente el día 4 de julio de 1974, y que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Medina Blanco.

Vocales:

Don Carlos Sánchez Botija, don Miguel Cordero del Campillo, don Sebastián Miranda Entrénas y don Eliseo Gastón de Briarte Sanchiz, Catedráticos de las Universidades Complutenses de Madrid, el primero y el cuarto; de la de Oviedo, el segundo, y de la de Córdoba, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Javier Castejón Calderón.

Vocales suplentes:

Don Angel Sánchez Franco, don Santos Ovejero del Agua, don Caspar Gómez Cárdenas y don Benito Aller Gancedo, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, el primero; de la de Oviedo, el segundo; de la de Córdoba, el tercero, y Profesor agregado de la de Oviedo, el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de noviembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

24959 *ORDEN de 19 de noviembre de 1974 por la que se rectifica la Orden de convocatoria y las resoluciones provisional y definitiva de admitidos al concurso-oposición de las plazas de Profesor agregado de «Ecología» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Oviedo y Santiago.*

Ilmo. Sr.: Padecido error material al convocar a concurso-oposición las plazas de Profesor agregado de «Ecología» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Oviedo y Santiago, ya que no se especificó que la de la Universidad de Oviedo correspondía a su Facultad de Ciencias pero de la Sección de Biológicas establecida en León.

Este Ministerio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1966, ha resuelto rectificar la Orden de convocatoria de 28 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1974), por la que se convocó el concurso-oposición a dichas plazas, y las Resoluciones de la Dirección General de Universidades e Investigación de 11 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril) y de 22 de octubre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), por las que se hicieron públicas las listas provisional y definitiva de admitidos a dicho concurso-oposición, en el sentido de que las plazas convocadas son las de «Ecología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago y la de la Facultad de Ciencias (Sección Biológicas, de León) de la Universidad de Oviedo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de noviembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucona Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

24960 *CORRECCION de errores de la Orden de 30 de octubre de 1974 por la que se rectifican las Ordenes ministeriales de 17 de enero de 1973 y 9 de mayo de 1974, en los términos que se expresan.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Es-

tado» número 270, de fecha 11 de noviembre de 1974, página 22885, primera columna, se rectifica en el sentido de que en el párrafo segundo del epígrafe «Escuelas Técnicas Superiores», donde se decía: «Las dos plazas anunciadas con la denominación de «Grupo IV Física», de Escuelas de Ingenieros Industriales, es errónea. Debe serlo con la denominación de «Grupo IV Física I», en realidad debía decir: «Las dos plazas anunciadas con la denominación de «Grupo IV Física I», de Escuelas de Ingenieros Industriales, es errónea. Debe serlo con la denominación de «Grupo IV Física»».

24961 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición restringido de Profesores adjuntos de Universidad en las disciplinas de «Cirugía y Podología», «Patología Quirúrgica, Cirugía y Podología y Obstetricia y Patología de la Reproducción» de la Facultad de Veterinaria por la que se convoca a los opositores admitidos.*

Nombrado el Tribunal que ha de juzgar las pruebas del concurso-oposición restringido de Profesores adjuntos de Universidad, para las disciplinas de «Cirugía y Podología», «Patología Quirúrgica, Cirugía y Podología y Obstetricia y Patología de la Reproducción», de la Facultad de Veterinaria, en virtud de Orden ministerial de 10 de junio y 19 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto y 11 de octubre), se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición en las referidas disciplinas, para efectuar su presentación ante este Tribunal a las doce horas del día 27 de diciembre de 1974, en el salón de actos de la Facultad de Veterinaria (Ciudad Universitaria) de la localidad de Madrid.

Dichos señores opositores aportarán, el día indicado, los trabajos y documentación a que se refiere la base decimotercera de la convocatoria.

En el mencionado acto se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores, así como se fijará la fecha, hora y lugar del comienzo del primer ejercicio de la base de oposición, de acuerdo con la norma octava de la convocatoria.

Asimismo se hace público, de acuerdo con la norma décima, que el temario del primer ejercicio estará expuesto en el tablon de anuncios del citado Centro, con quince días de antelación a la fecha del comienzo del mismo.

Madrid, 5 de diciembre de 1974.—El Presidente, Félix Pérez Pérez.

MINISTERIO DE TRABAJO

24962 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal provincial que ha de informar en la resolución del concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria Comarcal de la Seguridad Social de Ubeda (Jaén).*

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58,4 y en la Orden ministerial de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), artículo 10 y bases octava y novena de la resolución de esta Delegación General de 10 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril) por la que se convocó el concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria Comarcal de la Seguridad Social de Ubeda (Jaén), se hace público el Tribunal provincial que ha de actuar en el citado concurso, cuya constitución es la siguiente:

Presidente titular: Don Ramón García Polo, Director de la Residencia Sanitaria Comarcal de la Seguridad Social de Ubeda.

Presidente suplente: Don Angel Horcajadas Rivero, Jefe provincial de Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión en Jaén.

D) Vocales representantes, titulares y suplentes, de los Jefes de Servicio y Sección de la Residencia Sanitaria Comarcal de la Seguridad Social de Ubeda de las especialidades que a continuación se citan:

Hematología-Hemoterapia

Titular: Don Cesáreo Fernández-Almagro Pérez.
Suplente: Don Miguel Rodrigo Moreno.

Medicina interna

Titular: Don Miguel Rodrigo Moreno.
Suplente: Don Cesáreo Fernández-Almagro Pérez.